

**Lazos maritales e inteligencia emocional en
las PPLs, un estudio de caso en el Ecuador**

**Marital ties and emotional intelligence
in PDL, a case study in Ecuador**

Luis Marcelo Mantilla-Falcón

Universidad Técnica de Ambato - Ecuador

luismmantilla@uta.edu.ec

María José Mogollón-Cox

Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida. - Ecuador

majitoscox@gmail.com

Jeannette Alexandra Maya-Cox

Unidad Educativa Nicolás Jiménez - Ecuador

ale.9012@hotmail.com

doi.org/10.33386/593dp.2021.5-1.547

RESUMEN

La realidad de las personas privadas de la libertad (PPLs) en las cárceles ecuatorianas es difícil. Internamente se enfrentan a condiciones inhumanas, por ejemplo, la ruptura de los lazos maritales, el abandono familiar, la pérdida de identidad, que repercuten directamente en su estado emocional cuya dinámica se vuelve inestable durante su permanencia. El propósito de este estudio es relacionar el papel que juegan los lazos afectivos con su pareja sentimental (lazos maritales) en la Inteligencia Emocional (IE). Se trata de una investigación cuantitativa, descriptiva, con muestreo probabilístico, no experimental, de corte transversal; en el estudio participaron 262 PPLs de mediana seguridad reclusos en un Centro de Rehabilitación Social de la región central del Ecuador. Los datos fueron recogidos a través de una encuesta directa mediante el test de satisfacción marital y el TMMS-24. Entre los principales resultados se evidencia que la Satisfacción con la Interacción Marital (SIM) y la Satisfacción de los Aspectos Emocionales (SAE) de la Pareja, tienen una intensidad media y la Satisfacción con los Aspectos Organizacionales (SAO) su intensidad es alta. La inteligencia Emocional, tiene una correlación moderada, esto permite concluir que la satisfacción marital tiene un impacto fuerte en la IE en los primeros meses de reclusión, luego va disminuyendo con el pasar de tiempo.

Palabras clave: inteligencia emocional; privado de libertad; relaciones maritales; satisfacción marital

Cómo citar este artículo:

APA:

Mantilla-Falcón, L., Mogollón-Cox, M., & Maya-Cox, J., (2021). Lazos maritales e inteligencia emocional en las PPLs, un estudio de caso en el Ecuador. 593 Digital Publisher CEIT, 6(5-1), 68-81. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.5-1.547>

Descargar para Mendeley y Zotero

ABSTRACT

The reality of persons deprived of liberty (PDL) in Ecuadorian prisons is difficult. Internally they face very inhumane conditions, for example, the rupture of marital ties, family abandonment, loss of identity, which have a direct impact on their emotional state whose dynamics become unstable during their stay. The purpose of this study is to relate the role played by affective ties with their sentimental partner (marital ties) in Emotional Intelligence (EI). This is a quantitative, descriptive, cross-sectional, non-experimental, probabilistic, non-experimental research; 262 medium-security prisoners held in a Social Rehabilitation Center in the central region of Ecuador participated in the study. Data were collected through a direct survey using the marital satisfaction test and the TMMS-24. Among the main results it is evident that Satisfaction with Marital Interaction (SMI) and Satisfaction with Emotional Aspects (SEA) of the Couple have a medium intensity and Satisfaction with Organizational Aspects (SOA) has a high intensity. Emotional intelligence has a moderate correlation, which leads to the conclusion that marital satisfaction has a strong impact on EI in the first months of confinement, then decreases with the passage of time.

Keywords: deprived of liberty; emotional intelligence; marital relationships; marital satisfaction.

Introducción

El problema que se aborda en el presente estudio tiene como finalidad comprender el comportamiento emocional de una persona privada de la libertad, como producto de la ruptura de los lazos maritales, debido al distanciamiento físico y sentimental de la pareja por las razones de orden jurídico y legal que afronta el interno.

Para nadie es desconocido el escenario de una prisión o centro de rehabilitación, donde residen las personas que tienen conflicto con la ley; en este lugar el ser humano pierde algunos derechos, pero el más valioso: su libertad. Esta condición genera en la persona una especie de alienación interna que le traslada a un desequilibrio en su comportamiento emocional y personal y, más aún, cuando se rompen los vínculos familiares y conyugales, esta situación puede volverse insostenible.

Bajo estos antecedentes surge la interrogante: ¿Qué relación tienen los lazos maritales con la inteligencia emocional de las PPLs?. Las evidencias causales y relacionales serán motivo de discusión y alternativa para la toma de decisiones por parte de los administradores de justicia del sistema carcelario, en este caso el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores, SNAI. El objetivo principal es evidenciar las correlaciones entre los lazos maritales y la inteligencia emocional en su tendencia y grado de ajuste y consistencia.

Revisión de la literatura

Actualmente definir familia es algo complejo, este concepto ha cambiado debido a diferentes características y condiciones de vida, la misma se ha transformado a lo largo de los años adaptándose a la sociedad y sus diversas maneras de pensar (Abaunza Forero, Paredes Álvarez, Bustos Benítez, & Mendoza Molina, 2016). Cuando dos personas deciden vincularse afectiva y sexualmente se crean lazos maritales, conformando de esta manera un nuevo sistema familiar.

Los lazos maritales son entendidos como la unión de dos personas que establecen un nuevo vínculo el cual los conlleva a compartir costumbres, cultura y modo de vida (Elsner, Montero, Reyes, & Zegers, 2001).

Ante la relación que se forma la pareja debe enfrentarse a factores como: resolución de problemas, comunicación, (in)satisfacción sexual, cumplimiento de roles, manejo de finanzas, los mismos representan un reto para la duración del compromiso (Fontana Abad & Fernández Díaz, 2011).

Para que los lazos maritales sean fortificados la pareja debe realizar actividades en conjunto las cuales aumentan la satisfacción marital, si bien es cierto durante los primeros años de la relación la satisfacción puede subir y conforme pasa el tiempo se encuentra cambiando constantemente (Miranda & Ávila, 2008).

En la actualidad las parejas tienen expectativas más allá de engendrar y satisfacerse sexualmente, exigen comprensión, afecto, cumplir aspiraciones, manejar su libertad, ser responsables, apoyarse de manera constante para su realización personal y global (Benítez Pérez, 2017).

Establecer y conservar una relación tiene sus retos, más aún cuando uno de los integrantes se encuentra privado de libertad, su ritmo de vida cambia tanto para la persona que pierde sus derechos, como para la pareja que debe asimilar la nueva realidad que atraviesan.

El encarcelamiento causa graves efectos en los individuos a nivel psicológico, biológico y social; las personas que se enfrentan a esta situación pueden sufrir ansiedad, la que puede manifestarse de diferentes maneras, incluso con la aparición de ataques de pánico, dejan de comer y dormir, son privados de su sexualidad, todos estos factores alteran su autoestima, pierden el control de su vida y el poder de tomar decisiones (García & Pacheco, 2012).

La privación de libertad los obliga a la adquisición de nuevas costumbres, cambios en la personalidad todo esto ligado a las vivencias carcelarias que sirven para su adaptación y subsistencia (Moreno García-Conde, 2018).

Las personas que se encuentran privadas de libertad, son estigmatizadas, apartadas de la sociedad y deshumanizadas, sufren de vulneración a su integridad física y pasan a formar un nuevo grupo humano que debe adaptarse a características diferentes a la de la colectividad social (Murillo Leiva, 2018).

Al estar encerrados sus relaciones afectivas y sexuales se restringen drásticamente, sus impulsos y sentimientos son reprimidos, afectando de esta manera su salud emocional. (Catania Maldonado, 2013).

Debido a las variantes que se presentan en la relación por el encarcelamiento, nacen las discusiones, ya que mientras una de las partes intenta adaptarse al encierro, pérdida de comunicación y relaciones afectivas, su pareja reclama el incremento de responsabilidades que recaen en ella, la desconfianza se hace presente en la relación, los problemas económicos surgen, en el caso de tener hijos su comportamiento se ve afectado ya que sufren el rechazo de la sociedad.

Las personas privadas de libertad sienten que han fracasado en su relación, al notar que sus parejas comienzan a sentir insatisfacción sexual, que la confianza e interacción social se desgasta conforme pasa el tiempo y sus encuentros se limitan a horarios y días de visitas establecidos por el centro de rehabilitación social. Todos estos factores pueden llevar a la disolución del lazo marital.

Cuando existe una ruptura amorosa el proceso puede llegar a ser traumático e intolerable, pero también existen casos en donde terminar la relación resulta ser la mejor opción debido a que la situación era insoportable y las partes sufrían desgaste emocional (Weinstein, 2006).

La separación de la pareja implica atravesar por procesos normativos después de la pérdida, el duelo se manifiesta en procesos de gran dolor y angustia como la muerte de un ser querido, ser despedido del trabajo, ser privado de la libertad, ante separaciones o divorcios, entre otros. Por lo cual la población investigada atraviesa por el duelo, el que no siempre termina en la aceptación y armonización personal interna y externa, en ocasiones el duelo puede volverse patológico y la ruptura de la relación de pareja desencadena depresión, pensamientos de muerte, sentimiento de culpa (Arriagada, Ruiz, & Zicavo, 2016).

Para superar una ruptura amorosa se debe pasar por las etapas del duelo, a lo largo de este camino las personas se enfrentan a acciones autodestructivas en mayor y menor intensidad (Larraburu, 2010).

Como esta investigación aborda temas de lazos maritales e inteligencia emocional se procede brevemente a describir y conceptualizar dicha variable para una mayor comprensión de su aplicación.

La inteligencia emocional, IE, es un constructo que ya tiene un largo recorrido en la literatura científica y académica y cuyas implicaciones han sido acopladas a múltiples realidades sociales: educación, trabajo, empresa, negocios, deportes, etc. Empezó por los años noventa con los estudios de Peter Salovey de la universidad de Yale y John D. Mayer de la Universidad de New Hampshire, luego el tema fue recibiendo interés de otros investigadores, por ejemplo, Mestre y Berrocal, pero lo popularizó en 1995 Daniel Goleman con la publicación de su libro “La inteligencia emocional. Por qué es más importante que el cociente intelectual” (Goleman, 1995) y luego la producción científica es exponencial (Oliva Delgado, y otros, 2011).

Conceptualizando a la inteligencia emocional desde lo muy puntual como bien lo dice Weisinger (2003) es el “uso inteligente de las emociones” (p. 17); mientras que para Mayer y Salovey (1997) se puede expresar como la habilidad para percibir, valorar y expresar

emociones con exactitud, la habilidad para acceder y/o generar sentimientos que faciliten el pensamiento; la habilidad para comprender emociones y el conocimiento emocional y la habilidad para regular las emociones promoviendo un crecimiento emocional e intelectual.

Los conceptos han ido modificándose a lo largo del tiempo y dependiendo del investigador, por ejemplo, para Goleman (1995) la IE vista como una competencia emocional decía que “es una meta-habilidad que determina el grado de destreza que podemos conseguir en el dominio de nuestras otras facultades” (p. 68). Este autor considera cinco elementos intrínsecos de la inteligencia emocional, los tres primeros tienen connotación individual y personal y están relacionados con la inteligencia intrapersonal: conciencia emocional, autocontrol, y motivación; mientras que la empatía y las habilidades sociales se ajustan a la relación con otras personas en su medio en lo que se puede denominar inteligencia interpersonal (Dueñas Buey, 2002).

Profundizando en términos de amplitud del concepto, y en la línea de Mayer y Salovey, la IE, está compuesta por cuatro habilidades básicas: Percepción emocional, entendida como: “La habilidad para percibir las propias emociones y la de los demás, así como percibir emociones en objetos, arte, historias, música y otros estímulos”; Facilitación emocional, “La habilidad para generar, usar y sentir las emociones como necesarias para comunicar sentimientos, o utilizarlas en otros procesos cognitivos”; Compresión emocional, “La habilidad para comprender la información emocional, cómo las emociones se combinan y progresan a través del tiempo y saber apreciar los significados emocionales”; y, Regulación emocional, “La habilidad para estar abierto a los sentimientos, modular los propios y los de los demás, así como promover la comprensión y el crecimiento personal” (Extremera & Fernández-Berrocal, 2004).

A la hora de validar el constructo de la IE, muchos investigadores han generado instrumentos para su medición, unos que solo abordan algún componente en particular y otros que abarcan la IE integralmente, estos son algunos de ellos: “Toronto Alexithimia Scale”, “Questionnaire of Emotional Empathy”, “Emotional Control Questionnaire”, “Emotional Creativity Test”, “Constructive Thinking Inventory”, “Response Styles Questionnaire”, entre otros (Extremera Pacheco, Fernández-Berrocal, Mestre Navas, & Guil Bozal, 2004).

En esta investigación se aplicó el Trait Meta-Mood Scale, TMMS-24 el mismo que es una adaptación del TMMS-48 de Salovey, Mayer, Golman, Turvey y Palfai (1995) y que a lo largo del tiempo ha tenido algunos ajustes. Básicamente este test “evalúa las creencias que tienen las personas sobre su capacidad de atención, claridad y reparación de estados emocionales” (Trujillo Flores & Rivas Tovar, 2005, pág. 13).

La aplicación del auto informe TMMS-24 es sencillo se pide a los informantes que evalúen el grado en el que están de acuerdo con cada uno de los ítems sobre una escala de tipo Likert de 5 puntos (1= Nada de acuerdo, 5= Totalmente de acuerdo). La escala final está compuesta por 24 ítems, 8 ítems por factor, y su fiabilidad para cada componente es: Atención (0,90); Claridad (0,90) y Reparación (0,86) (Extremera Pacheco, Fernández-Berrocal, Mestre Navas, & Guil Bozal, 2004).

En detalle este test tiene las siguientes dimensiones: *Atención emocional*: Se refiere a la percepción de las propias emociones, es decir, a la capacidad para sentir y expresar las emociones de forma adecuada; *Claridad emocional*: Esta dimensión evalúa la percepción que se tiene sobre la comprensión de los propios estados emocionales; *Reparación emocional*: Mide la capacidad percibida para regular los propios estados emocionales de forma correcta (Oliva Delgado, y otros, 2011).

La interpretación del TMMS-24 se lo realiza en función de los baremos detallados a continuación y que muestran una marcada diferencia en función del género.

Tabla 1

Baremos para evaluar el TMMS-24

	HOMBRE	MUJER
Atención	Debe mejorar su atención: presta poca atención <21	Debe mejorar su atención: presta poca atención <24
	Adecuada atención 22 a 32	Adecuada atención 25 a 35
	Debe mejorar su atención: presta demasiada atención >33	Debe mejorar su atención: presta demasiada atención >36
Claridad	Debe mejorar su claridad emocional <25	Debe mejorar su claridad emocional <23
	Adecuada claridad emocional 26 a 35	Adecuada claridad emocional 24 a 34
	Excelente claridad emocional >36	Excelente claridad emocional >35
Reparación	Debe mejorar su reparación de sus emociones <23	Debe mejorar su reparación de sus emociones <23
	Adecuada reparación de las emociones 24 a 35	Adecuada reparación de las emociones 24 a 34
	Excelente reparación de las emociones >36	Excelente reparación de las emociones >35

Fuente: (Oliva Delgado, y otros, 2011)

Hay que tener muy presente que los privados de la libertad, en sus nuevos ambientes de permanencia, están abocados a la influencia de un sinnúmero de estresores como: riñas internas, compañeros de celda, noticias familiares desalentadoras, entre otros, que afectan directamente a su estado emocional, por ejemplo, depresión, ansiedad, agresividad, irascibilidad, etc. (Ruiz, 2007), por eso es importante evaluar su comportamiento emocional en cautiverio para que el Estado adopte políticas públicas en favor de los PPLs.

Finalmente, para caracterizar el panorama del sistema carcelario ecuatoriano es importante poner en consideración las siguientes cifras (año 2019) que demuestran una realidad sensible y delicada en la sociedad del Ecuador: 63 centros de privación de libertad clasificados en: 23 centros de rehabilitación social; tres centros de rehabilitación social regionales; 22 centros de privación provisional de libertad y 11 centros para adolescentes infractores, todos a cargo del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privada de la Libertad y Adolescentes Infractores (Defensoría del Pueblo,

2019).

Las cifras son alarmantes en materia de detenidos, hacinamiento y sobrepoblación carcelaria, por ejemplo, al año 2019 existían 38.602 detenidos cuando la capacidad instalada era para 27.730 lo que deja un 39,21% de exceso, de los PLLs 35.754 corresponden a género masculino y 2848 a femenino, en conjunto 24103 están sentenciados; 13076 procesados; 598 contraventores; 825 con apremio (Defensoría del Pueblo, 2019).

Por último, este mismo informe recoge la versión en términos de la temática que nos ocupa que “En los CRS regionales los espacios destinados para las visitas tanto familiares como íntimas, se encuentran en malas condiciones debido a un deficiente equipamiento y la falta de un plan de mantenimiento. En cuanto a los CRS antiguos no se cuenta con los espacios específicos para realizar las visitas familiares e íntimas, circunstancia que limita la privacidad” (Defensoría del Pueblo, 2019, pág. 17).

Metodología

La presente investigación es de corte cuantitativo, descriptivo, de carácter transversal con muestreo probabilístico en la que participaron 262 personas privadas de libertad (PPLs) de un universo de 1.800 aproximadamente. El estudio se realizó en el Centro de Rehabilitación Social Regional Sierra-Centro-Norte (CRS) del Ecuador. El trabajo de campo se ejecutó entre los meses de junio, julio y agosto del 2019. La característica básica para la selección de la muestra fue la etapa de “mediana seguridad” sección género masculino. La seguridad, mínima, mediana o máxima depende del delito y peligrosidad de acuerdo con la sentencia del Juez. La edad promedio de los participantes es de 39,26 años con una DS de 11,55.

Los instrumentos de recolección de datos fueron dos cuestionarios ampliamente conocidos y aplicados en la literatura científica: el TMMS 24 para Inteligencia Emocional (Salovey, Mayer, Goldman, Turvey, & Palfai, 1995) y el de Satisfacción Marital para la medición de los

lazos maritales (Pick de Weiss & Andrade Palos, 1988). La confiabilidad del alfa de Cronbach para el primero fue de 0,749 y para el segundo de 0,957. Estadísticamente se aplicó correlación interna de Pearson entre las variables para medir el nivel de asociación entre ellas y varios Ji cuadrado para determinar asociación entre las variables sociodemográficas y emocionales.

Resultados

A continuación, se presentan algunos resultados que describen a la población, en especial, factores de carácter socioeconómico y demográfico, por ejemplo, las edades de los PPLs van desde los 19 a los 70 años, siendo las de mayor frecuencia el intervalo entre los 31 y 40 años con el 32,8%; le sigue en orden de importancia el intervalo de 21 a 30 años con el 27,5%. Los datos tienen mucha concordancia con el estudio de Benavides Salcedo (2017) realizado en otro centro de rehabilitación social del Ecuador.

Las cinco provincias de origen de los PPLs con mayor frecuencia están en el orden siguiente: Pichincha 34,4%; Cotopaxi 9,9%; Manabí 7,3%; Esmeraldas y Santo Domingo de los Tsáchilas con 6,5%; hay una población carcelaria extranjera que no supera el 8%.

Los niveles de instrucción académica se distribuyen de la siguiente manera: Secundaria (Bachiller) con el 40,8%, le sigue en orden de importancia el nivel primario con 34,0%; a nivel superior tanto completa (titulados) como incompleta alcanza el 21% aproximadamente, los analfabetos y con formación de postgrado son insignificantes. Los datos son consistentes con otros estudios realizados a nivel ecuatoriano (Benavides Salcedo, 2017).

Los años de sentencia que mayor porcentaje presentan se encuentran entre 6 a 10 años y de 16 a 20 años alcanzando el 31,3% cada uno, le siguen en orden de frecuencia el periodo de 11 a 15 con el 14,1%, sobre los 30 años de sentencia solo se evidencia un 1,1%. Se debe considerar que el estudio se realizó a los PPLs de “mediana seguridad”, si el estudio habría sido

aplicado a los de “máxima seguridad”, los datos variarían sustancialmente.

Por otra parte, a la fecha de la investigación se preguntó el tiempo que llevaba detenido y el periodo entre 1 y 5 años es el de mayor recurrencia con el 61,5%; solo el 6,1% lleva más de 11 años detenido pagando su condena.

Considerando el estado civil, los solteros son los que están por delante con el 34,4%; también los que convivieron en una relación de “Unión de hecho” alcanza el 29,0%, llama la atención el alto porcentaje de PPLs en estado civil “casados” cuyo porcentaje es de 25,2%. No difiere mucho del estudio de Benavides Salcedo (2017).

Al considerar el rol de padres y la tenencia de hijos, el 80,9% asegura que tiene al menos un hijo, sin embargo, entre uno y dos hijos alcanza el 55,7%. Hay casos especiales en lo que se supera los seis hijos con un 4,7%.

Al momento de la investigación se consultó sobre la edad de la pareja y el rango más frecuente está entre 20 y 39 años con el 64,9%. Por otro lado, mayores a 50 años alcanza el 14,9%.

El estudio evidencia casos en los que los dos cónyuges se encuentran privados de la libertad y comprende un 5% aproximadamente.

Para analizar la recurrencia de las relaciones maritales se preguntó cuándo fue la última vez que le visitó su pareja y, los datos demuestran que, el tiempo es sinónimo de abandono y ausencia temporal o definitiva de las parejas, como se evidencia en la tabla 2.

Tabla 2

Última visita de la pareja

Meses	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
de 1 a 5	143	54,6	54,6
de 6 a 12	33	12,6	67,2
de 13 a 24	27	10,3	77,5
de 25 a 36	26	9,9	87,4
de 37 a 48	4	1,5	88,9
de 49 a 60	10	3,8	92,7
más de 60	19	7,3	100,0
Total	262	100,0	

Al contrastar los años de sentencia y la última visita, analizado mediante Ji cuadrado, se evidencia una diferencia altamente significativa puesto que los valores son como sigue: $X^2_{(43,77)} = 73,67$; *p-value* de 0,0000 con $\alpha = 0,05$ y 30 gv. lo cual demuestra que mientras más años pasarán detenidos, menor es la frecuencia de visitas conyugales, y, por otra parte, al contrastar con el tiempo que lleva detenido, sin importar los años de sentencia los resultados son más decisivos, por ejemplo; personas que llevan por debajo de 5 años de permanencia han sido visitados al menos una vez dentro de los últimos 5 meses en un porcentaje del 38,2%, quienes llevan de 6 a 10 años detenidos el porcentaje se reduce al 13,7% y quienes superan los 11 años, solo alcanzan el 2,7%, en términos estadísticos se verifica que hay una diferencia altamente significativa según los datos del Ji cuadrado: $X^2_{(21,02)} = 48,11$; *p-value* de 0,0000 con $\alpha = 0,05$ y 12 gv.

En cuanto al número de visitas conyugales por mes, que la ley lo permite, máximo dos, el 24% ha tenido una sola visita y el 22,5% dos; el resto (53,1%) no recibió ninguna visita.

La presentación de los resultados en cuanto al test de Satisfacción marital que permitió medir los “Lazos maritales” se detallan a continuación:

Tabla 3

Factor 1. Interacción marital (SIM)

Satisfacción	Frecuencia	Porcentaje
Baja	82	31,3
Media	97	37,0
Alta	83	31,7
Total	262	100,0

Para comprender el significado de dichos valores es importante abordar los baremos que se distribuyen de la siguiente forma: “alto”, mayor de 26 puntos; “medio”, entre 17 y 25 y “bajo”, menor a 16 puntos.

Los factores de la interacción marital son 10 (Pick de Weiss & Andrade Palos, 1988) (en el presente estudio se eliminó uno) que abordan situaciones y aspectos como: el tiempo de interrelación con la pareja; mensajes halagadores hacia la pareja; la atención brindada; demostración de detalles físicos; preocupación por la apariencia del otro; comunicación, el comportamiento frente a otras personas; invitación a la intimidad; observancia en el comportamiento del otro, entre otros elementos.

Bajo estas circunstancias, los resultados evidencian que el factor de interacción marital (SIM) tiene una satisfacción “media” con el 37% de percepción. Los resultados son unilaterales, es decir, solo recogen la opinión del PPL y valora la “visita conyugal” que dura dos horas en el lugar de reclusión, la misma que es realizada indistintamente por su pareja, bien sea, como “esposa”, “novia” o en “unión de hecho”. Varios estudios presentan resultados donde se recoge la opinión de los dos integrantes, por ejemplo, Vera Olivares (2010) también reporta una satisfacción media por parte de la pareja.

Análisis más detallados para evidenciar el impacto, por ejemplo, del estado civil y la satisfacción con la interacción marital (SIM) demuestra diferencias muy significativas como se presenta a continuación: $X^2_{(15,50)} = 30,783$; *p-value* de 0,0001 con $\alpha = 0,05$ y 8 gv; asimismo, con la edad del PPL, el tiempo de permanencia

y los años de sentencia, nivel de instrucción, no son significativas. Finalmente, un dato a resaltar es el periodo o tiempo de la última visita, para el cual es muy significativo, ($p\text{-value} = 0,0000$).

Considerando que la satisfacción marital evalúa el interés que las parejas tienen entre sí, demuestra que los privados de libertad aún conservan el lazo marital a pesar de los retos que presenta la reclusión (Mogollón Cox, 2019).

Tabla 4

Factor 2. Aspectos emocionales de la pareja (SAE)

Satisfacción	Frecuencia	Porcentaje
Baja	80	30,5
Media	99	37,8
Alta	83	31,7
Total	262	100,0

Los aspectos emocionales de la pareja (SAE) tienen diferentes baremos para su análisis: “alto”, mayor a 12; “medio”, entre 8 y 11, y; “bajo”, menor a 7. Del mismo modo, las características o aspectos que evalúa este factor están relacionados con el comportamiento en situaciones de tristeza, enojo, preocupación, cambios de humor, reacción negativa de tener intimidad, entre otros.

Para este factor, el estudio demuestra un nivel “medio” con el 37,8% de aceptación, y en valores similares se ubican los otros niveles, lo que demuestra que los estados emocionales determinan el comportamiento marital de manera significativa. Se debe considerar que el confinamiento de las PPL no es el mejor ambiente para gozar de buena salud emocional y psicológica y que las cortas estancias (dos horas) de la pareja no impactan en el estado emocional del recluso. Estudios realizados con parejas en estado de libertad demuestran que, por ejemplo, la satisfacción marital está fuertemente correlacionada con índices de depresión y ansiedad (relación inversa) (Bastida-González, Valdez-Medina, Valor-Segura, González-Arratia-López, & Rivera-Aragón, 2017) y también está asociado con el género: mujeres con insatisfacción marital tienen mayores niveles de

ansiedad.

Profundizando el análisis con otras variables la satisfacción con los aspectos emocionales (SAE) demuestra diferencias muy significativas como se presenta a continuación: estado civil: $X^2_{(15,50)} = 25,117$; $p\text{-value}$ de 0,0014 con $\alpha = 0,05$ y 8 gv; el tiempo de permanencia (significativo $p\text{-value} = 0,0162$) y los años de sentencia (significativo $p\text{-value} = 0,0005$), nivel de instrucción (significativo $p\text{-value} = 0,0409$). Finalmente, el periodo o tiempo de la última visita es significativo, ($p\text{-value} = 0,0152$). Solo no es significativo para la edad del PPL.

Desde el punto de vista de las PPLs, los aspectos emocionales se basan en las reacciones ante diversas circunstancias que representa la privación de libertad; se evidencia que los mismos pudieron adaptarse a la situación y encontraron maneras para apoyarse ante la nueva realidad que viven, los que reflejan satisfacción “media” y “alta” han buscado maneras de llevar armonía en su relación, y las personas privadas de libertad que se encuentran con satisfacción baja reflejan que no se sienten bien con los comportamientos de sus respectivas parejas (Mogollón Cox, 2019).

Tabla 5

Factor 3. Aspectos organizacionales de la pareja (SAO)

Satisfacción	Frecuencia	Porcentaje
Baja	79	30,2
Media	84	32,1
Alta	99	37,8
Total	262	100,0

Los baremos para los aspectos organizacionales de la pareja (SAO) son: “alto”, mayor a 12; “medio”, entre 8 y 11, y; “bajo”, menor a 7; para el presente estudio se adaptó los reactivos y se redujo de 9 a 5 por las condiciones y contextos de los investigados (PPLs). Los aspectos a evaluarse fueron aquellos que se ajustan a la realidad como: puntualidad; cuidado de la relación; tiempo de permanencia juntos en la visita; solución de problemas; reglas

o acuerdos de la relación, entre otros, que para el efecto son calificados como nivel “alto” con el 37,8%.

De acuerdo con Mogollón Cox (2019) “Los aspectos organizacionales hacen referencia a la forma que se establecen y se cumplen las reglas de pareja, se puede decir que las parejas a pesar de factores como la distancia, horarios y economía han logrado cumplir con los acuerdos planteados para el funcionamiento de la relación” (p. 56) mientras duró la frecuencia y permanencia de la visita, porque el estudio revela que, con el paso del tiempo, las visitas se vuelven menos frecuentes y hasta llegan a desaparecer por completo.

La satisfacción con aspectos organizacionales (SAO) son significativos para: estado civil: (*p-value* = 0,0111) y última visita (*p-value* = 0,0001); edad, tiempo de permanencia, años de sentencia, no significativos.

Al considerar la inteligencia emocional según el TMMS-24 los resultados se detallan a continuación:

Tabla 6

Dimensiones de la Inteligencia Emocional

Dimensiones	Escala	Frecuencia	Porcentaje
Atención (A)	Poca atención	38	14,5
	Adecuada atención	135	51,5
	Demasiada atención	89	34,0
	Total	262	100,0
Claridad (C)	Poca claridad	79	30,2
	Adecuada claridad	121	46,2
	Excelente claridad	62	23,7
	Total	262	100,0
Reparación (R)	Poca reparación	37	14,1
	Adecuada reparación	130	49,6
	Excelente reparación	95	36,3
	Total	262	100,0

Para una interpretación objetiva de la realidad estudiada, en términos de la Inteligencia Emocional (IE) se entiende como *Atención* “a la percepción de las propias emociones, es decir, a la capacidad para sentir y expresar las emociones de forma adecuada”; *Claridad* “Esta dimensión evalúa la percepción que se tiene sobre la comprensión de los propios

estados emocionales”, y; *Reparación* “Mide la capacidad percibida para regular los propios estados emocionales de forma correcta” (Oliva Delgado, y otros, 2011). Todas las dimensiones comprenden 8 ítems en orden secuencial.

Tabla 7

Correlaciones

		SIM	SAE	SAO	IE-A	IE-C	IE-R
SIM	<i>r</i>	1					
	Sig. Bil.						
SAE	<i>r</i>	,780**	1				
	Sig. Bil.	,000					
SAO	<i>r</i>	,850**	,721**	1			
	Sig. Bil.	,000	,000				
IE-A	<i>r</i>	,121	,170**	,165**	1		
	Sig. Bil.	,051	,006	,008			
IE-C	<i>r</i>	,177**	,176**	,177**	,637**	1	
	Sig. Bil.	,004	,004	,004	,000		
IE-R	<i>r</i>	,117	,164**	,135*	,583**	,687**	1
	Sig. Bil.	,058	,008	,029	,000	,000	

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).
* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

En el análisis de correlaciones internas entre la IE y satisfacción marital con todas sus dimensiones y sus factores respectivamente presentados en la tabla 7 deja ver claramente que hay una relación directamente proporcional fuerte (Levin, 1979) entre la Satisfacción de la Interacción Marital (SIM) con la Satisfacción de los Aspectos Organizacionales (SAO), debido a que el interés que representa la primera con las reglas establecidas en el tercer factor, evidencia que, mientras se cumplan con los acuerdos establecidos, el vínculo formado por la pareja prevalece, siendo este un punto clave que fortalece el compromiso entre ambos.

De otro modo, al correlacionar las dimensiones de la IE, la *claridad* con la *reparación* demuestra un valor de *r* de Pearson de 0,687 y *p-value* < 0,01, teniendo un ajuste medio.

Finalmente, al cruzar los factores de la relación marital con las dimensiones de la IE, el valor de mayor significación se asocia entre la SIM y la SAO con la *claridad* con un *r* de 0,177 y *p-value* < 0,01, siendo en definitiva muy débil, esto determina que la inteligencia emocional tiene muy baja relación con los factores asociados

a las relaciones maritales de los PPLs.

Discusión

Entre los factores de la satisfacción marital se refleja relaciones muy fuertes, debido a que los mismos engloban partes fundamentales para la relación, la estabilidad emocional, la manera de comprender, escuchar, organizar y relacionarse sexualmente, han sido factores que permiten la permanencia de los lazos maritales, los mismos que dependen uno del otro para su normal funcionamiento, cuando uno de estos factores no alcanza cierta satisfacción, comienzan los problemas maritales, es ahí cuando las parejas toman la decisión de separarse o divorciarse, esto es muy común cuando una de las personas se encuentra privada de libertad ya que su estilo de vida cambia radicalmente, deben encontrar un balance ante las limitaciones que representa la reclusión para perpetuar su relación.

Están medianamente asociadas las dimensiones de la inteligencia emocional, puesto que las personas pueden conocer sus emociones, pero no controlarlas, tomando en cuenta que existen tres dimensiones es difícil encontrar un balance entre todas, más aún cuando existen factores de estrés en el diario vivir, se torna más complicado integrar los tres componentes para alcanzar una inteligencia emocional adecuada, el tener un desbalance emocional acarrea problemas maritales los mismos que pueden llevar a la persona recluida a la depresión y, en los casos más extremos, al suicidio.

La correlación entre los factores de las relaciones maritales y dimensiones de la inteligencia emocional tienen una relación directamente proporcional muy baja, debido a la realidad que viven las personas privadas de libertad, los mismos, han aprendido a llevar la reclusión y su relación de manera distinta a las parejas convencionales, de esta forma los que aún tienen vínculos maritales se han adaptado a las limitaciones que conlleva la privación de libertad en cuanto a su relación marital; y, por otra parte, en la inteligencia emocional han encontrado un balance en las diferentes dimensiones, comprendiendo que debido a sus

años de sentencia, en cualquier momento, sus parejas pueden terminar la relación, la situación que enfrentan al pagar su condena los ha obligado a separar su lazo marital con el cuidado de sus emociones.

Conclusiones

El sistema carcelario ecuatoriano adolesce de muchos problemas y en lugar de ser el “Centro de rehabilitación”, es un espacio de alienación personal.

Los lazos maritales se rompen con frecuencia en función del tiempo de permanencia de reclusión de la PPL.

La inteligencia emocional del recluso tiene un bajo nivel de ajuste y relación con los lazos maritales, es decir, luego del encuentro, la PPL regresa a su estado emocional de depresión, ostracismo, desmotivación y baja autoestima.

Este estudio deja abierta la posibilidad para profundizar en temas como: la abstinencia sexual y su orientación futura en sus preferencias; la resiliencia en la ruptura de los lazos maritales; factores psicológicos de la pareja a partir de la privación de libertad de su consorte, entre otras.

Referencias bibliográficas

- Abaunza Forero, C. I., Paredes Álvarez, G., Bustos Benítez, P., & Mendoza Molina, M. (2016). *Familia y privación de libertad en Colombia*. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad del Rosario, Instituto Rosarista de Acción Social –SERES. Recuperado el 23 de enero de 2021, de https://www.urosario.edu.co/Accion-Social-SERES/Documentos/Familia-y-privacion-de-la-libertad_.pdf
- Arriagada, F., Ruiz, P., & Zicavo, N. (2016). La ruptura matrimonial, un proceso de duelo. *Integración Académica en Psicología*, 4(11), 51-64. Recuperado el 23 de enero de 2021, de <https://integracion-academica.org/attachments/article/129/05%20Ruptura%20matrimonial%20-%20FArriagada%20PRuiz%20NZicavo.pdf>

- Bastida-González, R., Valdez-Medina, J. L., Valor-Segura, I., González-Arratia-López, N. I., & Rivera-Aragón, S. (abril de 2017). Satisfacción marital y estado civil como factores protectores de la depresión y ansiedad. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, XXVI(1), 95-102. Recuperado el 27 de septiembre de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/2819/281950399009.pdf>
- Benavides Salcedo, A. R. (2017). *Salud mental en personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social de Varones-Guayas No.1, 2017*. Centro de Posgrados. Quito: Universidad San Francisco de Quito. Recuperado el 18 de julio de 2020, de <http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/6377/1/131033.pdf>
- Benítez Pérez, M. E. (julio-diciembre de 2017). La familia: Desde lo tradicional a lo discutible. *Novedades en Población*, 13(26), 58-68. Recuperado el 23 de enero de 2021, de <http://scielo.sld.cu/pdf/rnp/v13n26/rnp050217.pdf>
- Catania Maldonado, A. M. (enero-junio de 2013). Sujetas. Vida, amor y sexualidad en el encierro. *Revista nuestraAmérica*, 1(1), 24-50. Recuperado el 23 de enero de 2021, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551956257003>
- Defensoría del Pueblo. (2019). *Informe sobre situaciones violentas registradas en casos de privación de libertad*. Defensoría del Pueblo Ecuador, Dirección Nacional de Investigaciones e Incidencia en Política Pública. Quito: Defensoría del Pueblo. Recuperado el 7 de febrero de 2021, de <http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/2372/1/DEOI-DPE-007-2019.pdf>
- Dueñas Buey, M. L. (2002). Importancia de la inteligencia emocional: un nuevo reto para la orientación educativa. *Educación XXI*(5), 77-96. Recuperado el 30 de enero de 2021
- Elsner, P., Montero, M., Reyes, C., & Zegers, B. (2001). *La familia: una aventura* (5 ed.). Santiago de Chile, Chile: Universidad Católica de Chile. Recuperado el 23 de enero de 2021
- Extremera Pacheco, N., Fernández-Berrocal, P., Mestre Navas, J. M., & Guil Bozal, R. (2004). Medidas de evaluación de la inteligencia emocional. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 36(2), 209-228. Recuperado el 30 de enero de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/805/80536203.pdf>
- Extremera, N., & Fernández-Berrocal, P. (marzo de 2004). El uso de las medidas de habilidades en el ámbito de la inteligencia emocional. Ventajas e inconvenientes con respecto a las medidas de auto-informe. *Boletín de Psicología*(80), 59-77. Recuperado el 30 de enero de 2021, de <https://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N80-3.pdf>
- Fontana Abad, M., & Fernández Díaz, M. J. (2011). Evaluación de la satisfacción conyugal e interacción padres-hijos en familias de la comunidad de Madrid. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 511-520. Recuperado el 23 de enero de 2021, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832329051>
- García, N., & Pacheco, M. (diciembre de 2012). La construcción subjetiva de las consecuencias del encarcelamiento: el punto de vista del recluso. *Acción Psicológica*, 9(2), 21-34. Recuperado el 23 de enero de 2021, de <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:AccionPsicologica2012-numero2-6010/Documento.pdf>
- Goleman, D. (1995). *La inteligencia emocional. Por qué es más importante que el cociente intelectual*. Buenos Aires, Argentina: Javier Vergara Editor. Recuperado el 30 de enero de 2021

de enero de 2021

Cristina.pdf

- Larraburu, I. (2010). *Atención plena: elimina el malestar emocional provocado por la multitarea y la dispersión mental*. Madrid, España: Martínez Roca. Recuperado el 23 de enero de 2021
- Levin, J. (1979). *Fundamentos de estadística en la investigación social* (Segunda ed.). (V. del Valle, Trad.) México D.F.: Harla, S.A. de C.V.
- Mayer, D. J., & Salovey, P. (1997). What is emotional intelligence? En P. Salovey, & D. Sluyter (Edits.), *Emotional Development and Emotional Intelligence: Implications for Educators* (págs. 3-31). New York, Estados Unidos: Basic Books. Recuperado el 30 de enero de 2021
- Miranda, P., & Ávila, R. (julio-diciembre de 2008). Estimación de la magnitud de la satisfacción marital en función de los años de matrimonio. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10(2), 57-77. Recuperado el 23 de enero de 2021, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80212387004>
- Mogollón Cox, M. J. (2019). *Los lazos maritales y la inteligencia emocional en los procesos de rehabilitación*. Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Ambato: Universidad Técnica de Ambato. Recuperado el 27 de septiembre de 2020, de <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/30104/1/FJCS-TS-306.pdf>
- Moreno García-Conde, C. (2018). *Consecuencias psicológicas del encarcelamiento a larga duración*. Universidad Pontificia Comillas, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Madrid: Universidad Pontificia Comillas. Recuperado el 23 de enero de 2021, de <https://repositorio.comillas.edu/jspui/bitstream/11531/22690/1/TFG-%20Moreno%20García%20a-Conde%2C%20>
- Murillo Leiva, W. J. (julio-diciembre de 2018). La privación de libertad en el marco de los derechos humanos. *Wimblu, Rev. Estud. Esc. de Psicología UCR*, 13(2), 7-17. Recuperado el 23 de enero de 2021, de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/wimblu/article/view/34132/34009>
- Oliva Delgado, A., Antolín Suárez, L., Pertegal Vega, M. Á., Ríos Bermúdez, M., Parra Jiménez, Á., Hernando Gómez, Á., & Reina Flores, M. C. (2011). *Instrumentos para la evaluación de la salud mental y el desarrollo positivo adolescente y los activos que lo promueven*. Junta de Andalucía, España: Consejería de Salud. Recuperado el 4 de octubre de 2020, de https://www.formajoven.org/AdminFJ/doc_recursos/201241812465364.pdf
- Oliva Delgado, A., Antolín Suárez, L., Petergal Vega, M. Á., Ríos Bermúdez, M., Parra Jiménez, Á., Gómez, Á. H., & Reina Flores, M. C. (2011). *Instrumentos para la evaluación de la salud mental y el desarrollo positivo adolescente y los activos que lo promueven*. Andalucía, España: Junta de Andalucía. Consejería de Salud. Recuperado el 30 de enero de 2020, de https://www.formajoven.org/AdminFJ/doc_recursos/201241812465364.pdf
- Pick de Weiss, S., & Andrade Palos, P. (1988). Diferencias sociodemográficas en la satisfacción marital: el caso de México. *Revista de Psicología Social*, 3, 91-97. Recuperado el 27 de septiembre de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2903303.pdf>
- Ruiz, J. I. (2007). Síntomas psicológicos, clima emocional, cultura y factores psicosociales en el medio penitenciario. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39(3), 547-561. Recuperado el 19 de febrero de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/805/80539308.pdf>

- Salovey, P., Mayer, J. D., Goldman, S. L., Turvey, C., & Palfai, T. P. (1995). Emotional attention, clarity, and repair: exploring emotional intelligence using the Trait Meta-Mood Scale. En J. W. Pennebaker (Ed.), *Emotion, Disclosure, & Health* (págs. 125-154). Washington, Estados Unidos: American Psychological Association. Recuperado el 30 de enero de 2021
- Salovey, P., Mayer, J. D., Goldman, S. L., Turvey, C., & Palfai, T. P. (1995). Emotional attention, clarity, and repair: exploring emotional intelligence using the Trait Meta-Mood Scale. En J. W. Pennebaker (Ed.), *Emotion, disclosure and health* (págs. 125-154). Washington, Estados Unidos: American Psychological Association. Recuperado el 12 de junio de 2020
- Trujillo Flores, M. M., & Rivas Tovar, L. A. (enero-junio de 2005). Orígenes, evolución y modelos de inteligencia emocional. *INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 15(25), 9-24. Recuperado el 7 de febrero de 2021, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81802502>
- Vera Olivares, C. (2010). “*Satisfacción marital: Factores incidentes*”. Universidad de Bio-Bio, Facultad de Educación y Humanidades. Bio Bio: Universidad del Bio-Bio. Recuperado el 27 de septiembre de 2020, de http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/1557/1/Vera%20Olivares_Carolina%20Andrea.pdf
- Weinstein, E. (2006). *Parejas (im)perfectas*. Santiago de Chile: El Mercurio/Aguilar. Recuperado el 23 de enero de 2021
- Weisinger, H. (2003). *La inteligencia emocional en el trabajo* (Segunda ed.). Madrid, España: Suma de Letras, S.L. Recuperado el 30 de enero de 2021